

**EVALUACIÓN EX ANTE - PROCESO FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA 2023****NOMBRE DEL PROGRAMA: DESARROLLO DE COMPETENCIAS LABORALES****PROGRAMA REFORMULADO - VERSIÓN: 3  
FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA MUJER  
FUNDACIONES****CALIFICACIÓN**

Objetado técnicamente

**I. ANTECEDENTES****PROPÓSITO**

Mujeres mayores de 18 años pertenecientes al Subsistema de Seguridad y Oportunidades mejoran su participación laboral.

**JUSTIFICACIÓN DE LA REFORMULACIÓN**

La solicitud de reformulación se basa en lo señalado por los resultados de la Evaluación Sectorial Apresto Laboral para Mujeres, realizado por el Departamento de Evaluación y Transparencia Fiscal de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, en conjunto con la División de Políticas Sociales de la Subsecretaría de Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2022), documento en el cual se entregaron recomendaciones dirigidas a mejorar el desarrollo de Políticas Públicas de programas que tengan entre sus objetivos el desarrollo del apresto laboral para mujeres. Fundación PRODEMU a través de su programa DCL ha continuado su desarrollo, traduciéndose en una necesidad de precisar la oferta programática que desarrolla y adaptarla a las necesidades de las mujeres participantes. En cuanto a resultados logros, los efectos positivos psicosociales y laborales del programa, fueron detectados atributos de mejora (aumento) de autoestima, sociabilidad y empleabilidad. Por otra parte, los resultados de impacto económico, las evaluaciones de los últimos 3 años demuestran que impacta positivamente en la vida de las mujeres. En 2019 la evaluación expost fue realizada por la consultora ARS spa, durante diciembre 2019 a febrero 2020, estos aplican una muestra de 213 casos. La evidencia aportada por la encuesta permite valorar positivamente la contribución del Programa en la incorporación del enfoque de género en sus usuarias en una dimensión, principalmente, en lo económico. El análisis respecto a la contribución da cuenta de la enorme penetración y valoración del enfoque de género como marco teórico conceptual que sustenta la implementación. En el año 2020, la evaluación fue realizada por la Consultora Guernica durante los meses de diciembre 2020 y marzo 2021, estos aplican una muestra de 234 participantes. Los resultados según componentes indican, que el índice de habilitación personal, social y laboral del programa, ubica a la media de asistencia en el 95.95% al interior del total de egresadas; se cumple con la entrega del producto en muy altas proporciones; adicionalmente, el porcentaje de egreso sobre el total de participantes o inscritas es elevado, con un 79.6%. El segundo indicador de producto a nivel de 'calidad', el nivel de satisfacción con los componentes supera ampliamente lo comprometido, con declaraciones de excelencia ("muy satisfechas") del 74.3%, 76.4% y 71.7% de las egresadas, para las etapas de habilitación, capacitación técnica e intermediación laboral, respectivamente. La última evaluación realizada en 2021, fue adjudicada por la consultora Guernica, esta se aplica durante diciembre 2021 y marzo 2022, la muestra fue de 239 participantes, los datos que detalla la consultora por componente indica que el índice de habilitación personal, social y laboral del programa, el porcentaje de egreso sobre el total de participantes o inscritas es elevado, con un 81.7%. Como segundo indicador de producto a nivel de 'calidad', el nivel de satisfacción con los componentes supera ampliamente lo comprometido, con declaraciones de excelencia ("muy satisfechas") del 78.2%, 70.7% y 72.8% de las egresadas, para las etapas de habilitación, capacitación técnica e intermediación laboral, respectivamente. La tasa de inserción laboral muestra un cambio positivo en la situación antes-después de consideración y significativo al 1%, creciendo desde un 28.5% a un 59.0%. Este indica su contribución a la mejora en las condiciones de vida de las mujeres, referidas al aumento de su autonomía económica a través de su incorporación al mundo del trabajo. Una recomendación realizada por la consultora fue mejorar la vinculación del programa con la institucionalidad pública, con el objetivo de realizar derivaciones efectivas de las mujeres participantes en el programa. Dicho lo anterior, la reformulación se justifica en la necesidad de que la ficha refleje adecuadamente la estructura del programa, dado los resultados positivos evidenciados en las evaluaciones de los últimos años. Fundación PRODEMU avanzará en línea con las recomendaciones realizadas por la Evaluación Sectorial de Apresto Laboral para Mujeres. En ese sentido, se conformará la "Mesa de Coordinación Inter-institucional para el fortalecimiento del ejercicio de la Autonomía Económica de las Mujeres". Esta instancia permitirá fortalecer la institucionalidad y trabajo conjunto entre ambas instituciones, ya no solo desde la gestión, sino que también desde la política pública, por medio del intercambio de orientaciones técnicas, estimaciones de focalización, coordinaciones mensuales a nivel nacional y regional, evaluación de resultados en indicadores.

**ESTRUCTURA Y GASTO POR COMPONENTES**

Componente	Gasto estimado 2023 (Miles de \$ 2022)	Producción estimada 2023 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2023 (Miles de \$ 2022)
Conciencia de género y trabajo	83.766	700 (Mujeres capacitadas)	119,67
Capacitación Técnica	226.100	700 (Mujeres capacitadas)	323,00
Proyección Laboral	44.765	700 (Mujeres capacitadas)	63,95
Gasto Administrativo	18.332		
Total	372.963		
Porcentaje gasto administrativo	5%		
Variación porcentual del gasto respecto a presupuesto inicial 2022	0%		

**POBLACIÓN Y GASTO**

Tipo de Población	Descripción	2023 (cuantificación)
Población Potencial	Mujeres mayores de 18 años pertenecientes al Subsistema de Seguridad y Oportunidades.	285.435 Personas
Población Objetivo	Mujeres mayores de 18 años pertenecientes al Subsistema de Seguridad y Oportunidades, y dentro de la Matriz de Bienestar de la demanda potencial (aplicación de diagnóstico al ingreso de los programas calle, camino, vínculos y familia), corresponden al grupo de desempleadas o buscan trabajo.	14.278 Personas

Población Beneficiaria	<p>El programa DCL es una propuesta formativa para al menos 700 mujeres pertenecientes al SSOO y que cumplan alguna de las siguientes variables de ingreso (aplicación de diagnóstico):</p> <p>Programa Familia,</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Las integrantes de la familia en edad económicamente activa interesadas, participan en actividades de habilitación laboral, capacitación y/o formación en oficio.</li> <li>- Una o más integrantes de la familia se encuentran trabajando de manera dependiente y cuentan con contrato de trabajo.</li> <li>- Una o más integrantes de la familia que se encuentran trabajando de manera independiente, inician actividades o cuentan con algún grado de formalización.</li> </ul> <p>Programa Caminos,</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-La cuidadora principal participa en actividades de habilitación laboral y capacitación.</li> <li>-La cuidadora principal u otra/o adulta/o del grupo familiar participe de la mantención de los/las NNA se encuentra trabajando de manera dependiente y con contrato de trabajo.</li> <li>-La cuidadora principal u otra/o adulta/o del grupo familiar participe de la mantención de los/las NNA inicia actividades y se encuentra trabajando de manera independiente.</li> </ul> <p>Programa Vínculos,</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-La adulta mayor participa en actividades educativas y/o capacitación de su interés.</li> <li>- La adulta mayor realiza alguna actividad para aumentar sus ingresos, de acuerdo a sus intereses (trabajo dependiente).</li> <li>- La adulta mayor realiza alguna actividad para aumentar sus ingresos, de acuerdo a sus intereses (trabajo independiente).</li> </ul> <p>Programa Calle,</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Persona participa en actividades de habilitación laboral y/o de capacitación.</li> <li>- Persona desarrolla un trabajo independiente de manera formal.</li> </ul> <p>Los criterios utilizados para la focalización de talleres y la selección de participantes y posterior constitución de los grupos son las siguientes:</p> <p>Las comunas a intervenir y el número de talleres por cada uno, se definen en una Mesa Técnica Nacional compuesta por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y Fundación PRODEMU analizando antecedentes referidos a población potencial y análisis sobre la ejecución de años anteriores, demanda potencial y variables acordadas entre las instituciones tales como: desempleo, tamaño comuna y potenciales participantes según demanda potencial. Una vez se cuenta con toda esa información la región indica si es pertinente y envía acta de focalización comunal con cambios o acuerdos de la Mesa Técnica Regional.</p> <p>La selección de participante se realiza desde el año 2020 vía inscripción on-line, que promueve el Apoyo Familiar Integral en las comunas focalizadas. Los requisitos evaluados por el/la apoyo familiar integral para su incorporación al programa son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mujer mayor de 18 años.</li> <li>• Declaración de intención de buscar trabajo, consignado en el diagnóstico aplicado al ingreso del Subsistema.</li> <li>• Cesante o busca trabajo por primera vez.</li> </ul> <p>Posterior a este hito, la Fundación a través de un equipo contratado para la ejecución del programa toma contacto con los equipos Ejecutores SSOO /Profesionales de acompañamiento para constitución de los grupos</p>	700 Personas
------------------------	--	--------------

Gasto por beneficiario 2023 (Miles de \$2022)	Cuantificación de Beneficiarios				
	2022	2023	2024	2025	2026
533 por cada beneficiario (Personas)	700	700	700	700	700

Concepto	2023
Cobertura (Objetivo/Potencial)	5%
Cobertura (Beneficiarios/Objetivo)	5%

INDICADORES A NIVEL DE PROPÓSITO			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Dimensión	2023 (Estimado)
Porcentaje de mujeres seleccionadas que declaran encontrarse insertas laboralmente en forma estable o temporal en trabajos dependientes a 4 meses del término de la intervención del programa DCL en el año t-1	(Número de mujeres seleccionadas aleatoriamente que se encuentran insertadas laboralmente en forma estable o temporal en trabajos dependientes a 4 meses del término del programa DCL en el año t-1, medido en el año t / Número total de mujeres de la muestra aleatoria participantes en el programa DCL en el año t-1) *100	Eficacia	14%
Porcentaje de mujeres seleccionadas aleatoriamente que declara contar con un emprendimiento estable o temporal al término de la implementación del programa DCL en el año t-1	(Número de mujeres seleccionadas aleatoriamente que cuentan con un emprendimiento estable o temporal a 4 meses del término del programa DCL en el año t-1, medido en el año t / Número total de mujeres de la muestra aleatoria participantes en el programa DCL en el año t-1) *100	Eficacia	51%

INDICADORES A NIVEL DE COMPONENTES			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Dimensión	2023 (Estimado)
Porcentaje de mujeres que aprueban el componente de Conciencia de género y trabajo en el año t, con una asistencia igual o superior al 66,6% de las sesiones más la aplicación de un test	(Número de mujeres que aprueban el componente de Conciencia de género y trabajo en el año t / Número total de mujeres asistentes al componente de Conciencia de género y trabajo en año t) *100	Eficacia	96%
Porcentaje de mujeres que aprueban el componente de capacitación técnica en el año t, con una asistencia igual o superior al 75,0% de las sesiones, más la aprobación de la prueba técnica realizada por la OTEC.	(Número de mujeres que aprueban el componente de capacitación técnica en el año t / Número total de mujeres asistentes al componente de capacitación técnica en año t) *100	Eficacia	81%
Porcentaje de mujeres que aprueban el componente de proyección laboral en el año t, con una asistencia igual o superior al 75,0% de las sesiones más evidencia por tipo de desenlace	(Número de mujeres que aprueban el componente de proyección laboral en el año t / Número total de mujeres asistentes al componente de proyección laboral en año t) *100	Eficacia	81%

## II. EVALUACIÓN

### EVALUACIÓN GENERAL

El programa no cumple en términos de atingencia (pertinencia del diseño del programa para resolver el problema o la necesidad, en relación a la población que se ve afectada por dicho problema), ni en coherencia (relación o vínculo entre sus objetivos, población a atender y su estrategia de intervención), ni en términos de consistencia (relación entre el diseño planteado y su posterior ejecución, analizada a partir de la definición de indicadores, del sistema de información y los gastos planificados). Se requiere que la institución proponente profundice en la especificación de ciertos elementos que se indican en adelante.

**Atingencia:** Se evidencia una limitada pertinencia del diseño del programa para resolver el problema o la necesidad identificada en relación a la población que se ve afectada. El programa no ha resuelto su potencial de duplicidad con similares programas de SernamEG. Lo presentado en relación a cómo el problema afecta a grupos específicos es insuficiente. Se debe ajustar una de las causas asociadas al problema. En adición a ello, no se considera suficiente la evidencia presentada para avalar la pertinencia de la reformulación que se propone.

**Coherencia:** Se observa una limitada relación entre los objetivos (fin, propósito y componentes), la población a atender y la estrategia de intervención propuesta. En la población beneficiada es insuficiente la información sobre la distribución de cupos de cobertura del programa. Debe revisar las complementariedades.

**Consistencia:** Se observa una limitada relación entre el diseño del programa y su posterior ejecución, analizada a partir de los indicadores, el sistema de información propuesto y los gastos planificados. Los deben incorporar todos los elementos para su medición.

### EVALUACIÓN POR ÁMBITO

**Antecedentes del Programa:** El programa identifica su marco normativo, detallando los aspectos regulados y año de promulgación. Agrega el "Cuarto Plan Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2018 - 2030" pero no señala en qué aspecto contribuye a alguno de sus objetivos.

**Diagnóstico de la Necesidad del Programa:** En el análisis de la causa "Escasas alternativas de acceso al empleo" corresponde entregar información (datos, estudios u otros) que permitan avalar la pertinencia de la causa con el problema identificado, incluyendo la cita de la fuente de información respectiva.

En lo que respecta a la evidencia que permite avalar la reformulación del programa, para las experiencias nacionales a que se hace referencia se debe entregar una síntesis de la experiencia y resultados que han obtenido.

**Objetivo del Programa y Población:** En relación con la población beneficiada, se debe especificar cómo se incorporan las mujeres al programa considerando que existen solo 700 cupos y podrían participar mujeres de los distintos programas del Subsistema Seguridades y Oportunidades. No es evidente cómo se aplican la diversidad de criterios que se entregan para acotar la población objetivo a la población que efectivamente puede participar del programa.

**Estrategia del Programa:** Se debe incorporar complementariedades con los programas de apresto laboral ejecutados por el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género considerando las recomendaciones derivadas de la Evaluación Sectorial del Apresto Laboral.

**Indicadores:** Los indicadores de propósito se consideran pertinentes para medir el logro del programa. Sin embargo, deben medir a la totalidad de mujeres y no a algunas seleccionadas aleatoriamente, o señalar que es en base a una muestra representativa. En concreto, debe eliminarse la referencia que se hace al periodo anterior ("...en el año t-1") tanto del nombre del indicador como de la fórmula de cálculo para evitar confusiones.